

Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hacen públicas las relaciones provisionales de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales financiados con fondos de investigación, convocadas por Resolución de 17 de mayo de 2021.

En cumplimiento de lo establecido en la base Octava de la Normativa reguladora sobre las ayudas para contratos predoctorales de la Universidad Carlos III de Madrid en el marco de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y financiadas con fondos de investigación, aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2014.

Este Vicerrectorado ha RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales financiados con fondos de investigación. Las listas citadas se encontrarán expuestas al público en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid:

<https://www.uc3m.es/empleo/pdi>

Segundo.- Hacer públicas las listas a que se refiere el apartado anterior, las cuales figuran como anexos I y II, respectivamente a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión. Tanto las solicitudes excluidas como las omitidas por no figurar en las relaciones provisionales, disponen de un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente día de la publicación de esta Resolución en el portal web de la Universidad, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión.

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	01-06-2021 14:58:32

Quienes hayan presentado solicitud y, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a su inclusión en la relación de solicitudes admitidas, serán definitivamente excluidas.

Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas.

Getafe, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Ignacio Aedo Cuevas

ID DOCUMENTO: L2L8TC7PNO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	01-06-2021 14:58:32

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES FINANCIADOS
CON FONDOS DE INVESTIGACIÓN

ANEXO I
SOLICITUDES ADMITIDAS

- Número de referencia: 149

Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial
Doctorado: Ingeniería Aeroespacial

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE

****3285** MADDALONI, DAVIDE**

- Número de referencia: 150

Departamento: Tecnología Electrónica
Doctorado: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE

****7468** GARCÍA ASTUDILLO, LUIS ÁNGEL**

- Número de referencia: 151

Departamento: Tecnología Electrónica
Doctorado: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE

****7468** GARCÍA ASTUDILLO, LUIS ÁNGEL**

****7703** GARCÍA MARTÍN, RAÚL**

- Número de referencia: 152

Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones
Doctorado: Multimedia y Comunicaciones Programa Interuniversitario

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE

****9866** LAMKADDEM, ABDENASSER**

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Ignacio Aedo Cuevas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	01-06-2021 14:58:32

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES FINANCIADOS
CON FONDOS DE INVESTIGACIÓN**

ANEXO II

SOLICITUDES EXCLUIDAS

- Número de referencia: 149

Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial

Doctorado: Ingeniería Aeroespacial

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***8862**	DEL OLMO CLAUDIO, JOSÉ LUIS	5), 6)

Causas de exclusión:

- 1) *No aportar fotocopia del DNI, NIE o pasaporte*
- 2) *No aportar expediente académico de grado*
- 3) *No aportar nota media del expediente académico de grado*
- 4) *No aportar expediente académico de posgrado*
- 5) *No aportar nota media del expediente académico de posgrado*
- 6) *No aportar copia de la solicitud de admisión en el programa de doctorado*
- 7) *No aportar la justificación de no disponer de la admisión en el plazo de solicitud*
- 8) *No aportar Curriculum Vitae*
- 9) *Aportar solicitud de admisión en un programa de doctorado distinto al requerido en la Convocatoria*

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Ignacio Aedo Cuevas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	01-06-2021 14:58:32